



# Viaja a El Salvador sin olvidarte de nada

El Salvador es surf, volcanes y pueblos coloniales, pero con reglas duras: régimen de excepción, alcohol cero al volante y sanidad pública limitada.

## Documentación

- ☐ Pasaporte con 6 meses de validez (el DNI no sirve). Sin visado hasta 180 días
- ☐ Billete de vuelta o salida, alojamiento reservado y fondos: pueden pedirte los al entrar
- ☐ Si vas a Guatemala, Honduras o Nicaragua (CA-4), confirma los días en el sello
- ☐ Menor sin sus dos progenitores: autorización notarial apostillada o de la Procuraduría
- ☐ Póliza del seguro y teléfono de asistencia 24 h, en papel y sin conexión en el móvil
- ☐ Copia del pasaporte siempre encima: hay controles policiales frecuentes

## Salud y medicamentos

- ☐ Sin vacunas obligatorias. Fiebre amarilla solo desde países de riesgo (mayores de 1 año)
- ☐ Hepatitis A y fiebre tifoidea: consulta en un Centro de Vacunación Internacional
- ☐ Dengue, chikungunya y zika todo el año, más con lluvias: repelente, manga larga y mosquitera
- ☐ Bebe solo agua embotellada y evita el hielo y la comida cruda de puestos callejeros
- ☐ Medicación habitual en su envase original, con receta o informe médico
- ☐ Sol y calor fuertes en la costa: protector alto, gorra y mucha agua

## En la maleta

- ☐ Adaptador de enchufe tipo A o B (clavijas planas, 115 V)
- ☐ Dólares en billetes de 1, 5, 10 y 20: muchos comercios no aceptan los de 50 ni 100
- ☐ Calzado de montaña y cortavientos para el volcán de Santa Ana: arriba hace fresco
- ☐ Escarpines si vas a surfear: los fondos de roca de El Tunco o Punta Roca cortan
- ☐ Chubasquero de mayo a octubre: las tormentas de la tarde son casi diarias
- ☐ Repelente con DEET o icaridina: imprescindible en la costa y con lluvias

## No lleves o declara en aduana

- ☐ Armas, munición o una sola bala olvidada en la maleta: prohibido y puede acabar en detención
- ☐ Productos con THC o CBD, aunque se vendan libres en España: la ley de drogas es muy dura
- ☐ Declara al entrar o salir 15.000 dólares o más en efectivo (o su equivalente)
- ☐ Compras y regalos por encima de 500 dólares, además del equipaje personal: pagan impuestos
- ☐ Medicamentos, alimentos o mascotas con requisitos de importación: consulta a la Embajada

## Antes de salir de casa

- ☐ Contrata el seguro de viaje: sin convenio con la Seguridad Social, las clínicas piden garantía
- ☐ Si harás surf o senderismo en volcanes, comprueba que el seguro cubre esas actividades
- ☐ Con un menor sin el otro progenitor, prepara y apostilla la autorización de salida en España
- ☐ Consulta Exteriores y regístrate en el Registro de Viajeros
- ☐ Avisa a tu banco: tarjeta en hoteles y centros comerciales, efectivo en pueblos y mercados

## Lo que solo pasa en El Salvador

### Régimen de excepción

En vigor desde 2022: lleva pasaporte o copia y colabora con calma en los controles.

### Propina incluida

Muchos restaurantes suman un 10% a la cuenta: revisala antes de dejar más.

### Alcohol cero

Cualquier nivel de alcohol al volante supone detención inmediata. Ni una cerveza.

### Corrientes del Pacífico

Las playas de surf tienen resacas fuertes: báñate solo con socorristas.

### Pago en dólares

La moneda es el dólar estadounidense. Casi nadie te pedirá bitcoin.

### POLITUR

La Policía de Turismo (2511 8300) patrulla zonas turísticas y puede acompañarte.



# Los datos de mi viaje a El Salvador

Rellénalo antes de salir y llévalo en papel y en una foto en el móvil: funciona sin batería ni cobertura.

## VUELOS

Ida (nº y hora) .....

Vuelta (nº y hora) .....

Aerolínea y localizador .....

## SEGURO DE VIAJE

Aseguradora .....

Nº de póliza .....

Asistencia 24 h .....

## ALOJAMIENTOS

1. Nombre, dirección y teléfono .....

2. Nombre, dirección y teléfono .....

3. Nombre, dirección y teléfono .....

## DATOS MÉDICOS

Grupo sanguíneo .....

Alergias .....

Medicación habitual .....

## CONTACTO EN ESPAÑA

Nombre .....

Teléfono .....

Banco (bloqueo de tarjetas) .....

## Teléfonos de emergencia en El Salvador

|                       |                                                                                                     |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>911</b>            | Policía Nacional Civil (emergencias)                                                                |
| <b>132</b>            | Sistema de Emergencias Médicas: ambulancia, 24 h                                                    |
| <b>913</b>            | Bomberos                                                                                            |
| <b>+503 7719 7311</b> | Emergencia consular 24 h de la Embajada de España (solo urgencias graves)                           |
| <b>+503 2257 5700</b> | Embajada de España en San Salvador (horario de oficina) · Calle La Reforma 164 bis, col. San Benito |

**Antes de una urgencia médica, llama a la asistencia 24 h de tu seguro** si tu situación lo permite: te indicará el centro adecuado y gestionará el pago. Este documento es orientativo y no sustituye la información oficial ni las condiciones de tu póliza. Las normas de entrada pueden cambiar: compruébalas antes de viajar. Fuentes: Ministerio de Asuntos Exteriores (recomendaciones de viaje y Embajada de España en San Salvador), Dirección General de Migración y Extranjería, Dirección General de Aduanas (Ministerio de Hacienda), Sistema de Emergencias Médicas (Presidencia de la República) y Ministerio de Turismo (MITUR) de El Salvador.